CONSORCIO VIAL
INTERCUNDINAMARCA

Bogotá D.C, 19 de noviembre de 2025
ICCU 784 de 2025

CONVIALINTERCUNDINAMARCA/ICCU341-GER-002-25

Señores:
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Bogotá D.C.

Ref: ICCU 784-2025- LOTE 2: **" REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNCIIPIO DE CAQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDA CARBONERA".**

Asunto: Solicitud de pago de anticipo/ pago anticipado contrato consultoría ICCU 784-2025

Respetada Subdirectora:

Remitimos la documentación necesaria para el trámite del pago del anticipo del contrato de la referencia, de acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 6** del Contrato **CONSULTORIA ICCU 784 de 2025**. A continuación, relacionamos los documentos adjuntos:

1. Cuenta de cobro.
2. Certificación bancaria.
3. RUT del consorcio y de los consorciados.
4. Plan de inversión del anticipo.

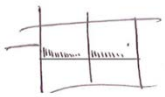
CONSORCIO VIAL
INTERCUNDINAMARCA

5. Copia del Contrato ICCU 784 de 2025.
6. Certificado vigente de pago de parafiscales.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

.



Arq. Federico Cardona Pabón
Líder Técnico
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

Bogotá D.C, 01 de diciembre de 2025
ICCU 784 de 2025

CONVIALINTERCUNDINAMARCA/ICCU341-GER-007-25

Señores:
CIVILTEC INGENIEROS LTDA
Juan Carlos Sánchez Gáfaro
Director interventoría
Bogotá D. C.
Correo:interventorialote2iccu2025@gmail.com

Ref: ICCU 784-2025- LOTE 2: **" REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNCIIPIO DE CAQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDA CARBONERA".**

Asunto: Actualización de documentación para la Solicitud de pago de anticipo contrato consultoría ICCU 784-2025

Respetado Ingeniero:

Remitimos la documentación actualizada para el trámite del pago del anticipo del contrato de la referencia, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 6 del Contrato de Consultoría ICCU 784 de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el trámite ante el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU no fue gestionado en la fecha límite establecida para el mes de noviembre y, según la información suministrada por el supervisor, deberá ser radicado para el mes de diciembre.

CONSORCIO VIAL
INTERCUNDINAMARCA

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos que requieren actualización:

1. Oficio de solicitud de pago
2. Cuenta de cobro de anticipo
3. Certificación de parafiscales
4. Plan de inversión del anticipo.

Link de descarga: https://drive.google.com/drive/folders/1xVcF-8R0ZGN3za9gc_KiPH_SrKMgIZG_?usp=drive_link

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

LORENA DEL CARMEN LOPEZ BASANTE
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2025.
ICCU-882-0024

Señores:
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Atn. Ing. Andres Mauricio Rodriguez Forero
Especialista en recursos hídricos
Correo: andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co
Ciudad.

Ref.: ICCU 882-2025-LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 2: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDACARBONERA".
ASUNTO: Solicitud de desembolso de ANTICIPO del Contrato de Consultoría ICCU 784 de 2025.

Respetados señores:

En función de nuestras obligaciones contractuales y en virtud de la **CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO** del contrato de Consultoría ICCU 784 de 2025, nos permitimos informar que mediante comunicados ICCU341-GER-002-25 de fecha 20 de noviembre de 2025, ICCU341-GER-007-25 de fecha 01 de diciembre de 2025, el Consultor realizo la actualización y entrega de los documentos contractuales para la solicitud de desembolso de anticipo. Para lo cual, una vez revisados los documentos aportados, nos permitimos relacionar el Plan de Inversión No. 1 revisado y **APROBADO** por parte de esta Interventoría:

Tabla 1 Plan de Inversión de Anticipo No. 1 de 02/12/2025.

No.	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$ 323.349.272,00	35%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$ 92.385.506,00	10%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$ 9.238.551,00	1%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	$ 498.881.733,00	54%
	TOTAL ANTICIPO	**$ 923.855.062,00**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, nos permitimos realizar la entrega de los documentos soporte para la solicitud de consignación del Anticipo:

1. Oficio de solicitud
2. Cuenta de Cobro
3. Contrato de Consultoría
4. Certificación de parafiscales
5. RUT
6. Póliza 21-44-101483443 – anexo 0
7. Acta aprobación de pólizas
8. Certificación bancaria de cuenta de Ahorros.
9. Plan de inversión de anticipo – APROBADO POR INTERVENTORIA

Conforme a lo anterior, se relaciona el enlace de Google drive en donde reposa la información relacionada anteriormente, para su revisión:

https://drive.google.com/drive/folders/16os9NQRIX_61-yVtpGGwQw5z7DZQ7QLT?usp=drive_link

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Sánchez Cáfaro
Director de Interventoría
CIVILTEC INGENIEROS LTDA

Anexos: **https://drive.google.com/drive/folders/16os9NQRIX_61-yVtpGGwQw5z7DZQ7QLT?usp=drive_link**
Copias: CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA _ vialintercundinamarca@gmail.com
JAF-JCSG/er

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A. DATOS GENERALES

Contrato No	784 DE 2025
Programación inicial	Sí
Reprogramación	No
Objeto del contrato	

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNCIIPIO DE CAQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDA CARBONERA

Contratista	**CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA**	
Valor del contrato	$	4.619.275.309
Porcentaje de anticipo		20%
Valor del anticipo	$	923.855.062
Plazo del contrato		8 meses

B. DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor	Porcentaje
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$ 323.349.272	35,00%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$ 92.385.506	10,00%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$ 9.238.551	1,00%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios ,certificados, etc.)	$ 498.881.733	54,00%
	TOTAL ANTICIPO	**$ 923.855.062**	**100,00%**

NOTAS

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el instructivo de coordinadores, en Bogota D.C a los 24 dias del mes de NOVIEMBRE de 2025.

HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA
Rèspresentante Legal de Consultoria
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

Representante Legal de Interventoría

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A. DATOS GENERALES

Contrato No	784 DE 2025
Programación inicial	Sí
Reprogramación	No
Objeto del contrato	

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNCIIPIO DE CAQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDA CARBONERA

Contratista	**CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA**	
Valor del contrato	$	4.619.275.309
Porcentaje de anticipo		20%
Valor del anticipo	$	923.855.062
Plazo del contrato		8 meses

B. DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción		Valor	Porcentaje
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$	323.349.272	35,00%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$	92.385.506	10,00%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$	9.238.551	1,00%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios ,certificados, etc.)	$	498.881.733	54,00%
	TOTAL ANTICIPO	**$**	**923.855.062**	**100,00%**

NOTAS

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el instructivo de coordinadores, en Bogota D.C al primero (1) del mes de DICIEMBRE de 2025.

HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA
Respresentante Legal de Consultoria
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHcarodric	CESAR ALONSO RODRIGUEZ CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-250001	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-12-6:00 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	219350726	**Fecha Registro:**	2026-02-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	03-250001 INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		
Estado:	Bajo Procesamiento			**Nro Obligación:**	525	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-02-17			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	923.855.061,00	**Valor Deducciones:**	38.817.440,00	**Valor Neto:**	885.037.621,00	**Saldo x Pagar:**	923.855.061,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901985585	**Razón Social:**	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	17400012239	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	ORDEN PAGO 2025000004 SPGR 525	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2026-02-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
03-250001 INSTITUTO FR INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU / 00RG-2402-0600-2024-00005-0021 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED VIAL REGIONAL PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA									
	Nación	RG25000	CSF	923.855.061,00	0,00				

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		**TERCERO**		**TARIFA**	**VALOR**	**VALOR AJUSTADO PAGO**	**VALOR REINTEGRADO**
2-01-04-03-01-03	RETENCIÓN TIMBRE NACIONAL. (D. 175 de 2025 – CATATUMBO)	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1,000 %	38.817.440,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**PODICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
03-250001 - INSTITUTO FR INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	SGR-AIRR - ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - REGIONES	2026-02-05	923.855.061,00	05 NINGUNO	Bajo Procesamiento

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2026
ICCU-882-0168

Señores:
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA
Ángela María Ramírez Salgado
Directora De Consultoría.
Correo: vialintercundinamarca@gmail.com
Ciudad.

Ref.: ICCU 882-2025-LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 2: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDACARBONERA".

Asunto: Respuesta comunicado CONVIALINTERCUNDINAMARCA/ICCU341-GER-029-25. Sobre Aprobación de Uso de Anticipo

Cordial saludo,

En atención al comunicado CONVIALINTERCUNDINAMARCA/ICCU341-GER-029-25, mediante el cual el Consultor solicita la aprobación del uso del anticipo conforme al Plan de Inversión previamente presentado, esta Interventoría informa que se realizó la verificación de los soportes correspondientes, incluyendo contratos específicos, Registro Único Tributario – RUT, certificados de existencia y representación legal, cuentas de cobro de los beneficiarios, certificaciones bancarias y demás documentos requeridos para la validación del uso de los recursos. Como resultado de dicha revisión, se evidencia que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos contractualmente para el manejo del anticipo.

En virtud de lo anterior, esta Interventoría procede a aprobar el uso del anticipo para los conceptos relacionados a continuación:

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

No. de Rubro	NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	FECHA	BENEFICIARIO	NIT	VALOR A DESEMBOLSAR	CUENTA
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	3/03/2026	AUSCULTAR	900.108.455-8	$386.619.525,00	AHORROS-BANCOLOMBIA-270910235
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	3/03/2026	AUSCULTAR	900.108.455-8	$ 12.420.496,00	AHORROS-BANCOLOMBIA-270910235

De acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado por esta Interventoría y una vez revisados los valores solicitados para desembolso, se realiza la actualización del estado financiero del anticipo, reflejando el valor inicialmente aprobado, el valor utilizado a la fecha y el saldo disponible para futuras solicitudes, conforme se presenta en la siguiente relación:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE INICIAL	USADO A LA FECHA	VALOR RESTANTE	PORCENTAJE RESTANTE
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$323.349.272,00	35,00%	$ -	$323.349.272,00	35,00%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$92.385.506,00	10,00%	$ -	$92.385.506,00	10,00%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$9.238.551,00	1,00%	$ -	$9.238.551,00	1,00%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	$498.881.733,00	54,00%	$ 399.040.021,00	$99.841.712,00	10,81%
	TOTAL	**$923.855.062,00**	100,00%	**$ 399.040.021,00**	**$524.815.041,00**	56,81%

Es importante precisar que la cuenta destinada al manejo del anticipo corresponde a una cuenta de manejo conjunto, cuyos movimientos requieren la validación y aprobación de la Interventoría, en concordancia con los controles establecidos para la administración de estos recursos. En este sentido, la aprobación emitida mediante el presente oficio corresponde únicamente a la verificación técnica, administrativa y documental del uso de los recursos solicitados.

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

No obstante, se deja constancia de que a la fecha no ha sido posible realizar la activación del token de seguridad del banco Bancolombia, requerido para la autorización de transacciones en la cuenta conjunta, debido a inconsistencias presentadas en la plataforma del establecimiento bancario durante el proceso de registro. En consecuencia, cualquier eventual demora en la materialización de los pagos autorizados no es atribuible a la Interventoría, la cual ha cumplido oportunamente con el proceso de revisión y aprobación del uso del anticipo conforme a las disposiciones contractuales y ha realizado la gestión diaria en el acompañamiento con el banco, pero no ha sido posible llegar a feliz termino debido a errores en la plataforma.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Sánchez Gáfaro
Director de Interventoría
CIVILTEC INGENIEROS LTDA

Anexos: N/A
Copias: Andres Mauricio Rodriguez – Apoyo a la Supervisión ICCU.
JAFR.JCSG/er

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2026
ICCU-882-0171

Señores:
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA
Ángela María Ramírez Salgado
Directora De Consultoría.
Correo: vialintercundinamarca@gmail.com
Ciudad.

Ref.: ICCU 882-2025-LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 2: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDACARBONERA".

Asunto: Respuesta comunicado CONVIALINTERCUNDINAMARCA/ICCU341-GER-032-25. Sobre Aprobación de Uso de Anticipo No. 2.

Cordial saludo,

En atención al comunicado CONVIALINTERCUNDINAMARCA/ICCU341-GER-029-25, mediante el cual el Consultor solicita la aprobación del uso del anticipo conforme al Plan de Inversión previamente presentado, esta Interventoría informa que se realizó la verificación de los soportes correspondientes, incluyendo contratos específicos, Registro Único Tributario – RUT, certificados de existencia y representación legal, cuentas de cobro de los beneficiarios, certificaciones bancarias y demás documentos requeridos para la validación del uso de los recursos. Como resultado de dicha revisión, se evidencia que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos contractualmente para el manejo del anticipo.

En virtud de lo anterior, esta Interventoría procede a aprobar el uso del anticipo para los conceptos relacionados a continuación:

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

No. de Rubro	NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	FECHA	BENEFICIARIO	NIT	VALOR A DESEMBOLSAR	CUENTA
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	10/03/2026	DTC INGENIERIA	900.491.631-8	**$4,165,000.00**	BANCO DE BOGOTA CORRIENTE 274048420

De acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo aprobado por esta Interventoría y una vez revisados los valores solicitados para desembolso No. 3, se realiza la actualización del estado financiero del anticipo, reflejando el valor inicialmente aprobado, el valor utilizado a la fecha y el saldo disponible para futuras solicitudes, conforme se presenta en la siguiente relación:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE INICIAL	USADO A LA FECHA	VALOR RESTANTE	PORCENTAJE RESTANTE
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$323.349.272,00	35,00%	$ 0,00	$ 323.349.272,00	35,00%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$92.385.506,00	10,00%	$ 0,00	$ 92.385.506,00	10,00%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$9.238.551,00	1,00%	$ 0,00	$ 9.238.551,00	1,00%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	$498.881.733,00	54,00%	$ 403.205.021,00	$ 95.676.712,00	10,36%
	TOTAL	**$923.855.062,00**	100,00%	**$ 403.205.021,00**	**$ 520.650.041,00**	**56,36%**

Es importante precisar que la cuenta destinada al manejo del anticipo corresponde a una cuenta de manejo conjunto, cuyos movimientos requieren la validación y aprobación de la Interventoría, en concordancia con los controles establecidos para la administración de estos recursos. En este sentido, la aprobación emitida mediante el presente oficio corresponde únicamente a la verificación técnica, administrativa y documental del uso de los recursos solicitados.

No obstante, se deja constancia de que a la fecha no ha sido posible realizar la activación del token de seguridad del banco Bancolombia, requerido para la autorización de transacciones en la cuenta conjunta, debido a inconsistencias presentadas en la plataforma del establecimiento bancario durante el proceso de registro. En consecuencia, cualquier eventual

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

demora en la materialización de los pagos autorizados no es atribuible a la Interventoría, la cual ha cumplido oportunamente con el proceso de revisión y aprobación del uso del anticipo conforme a las disposiciones contractuales y ha realizado la gestión diaria en el acompañamiento con el banco, pero no ha sido posible llegar a feliz término debido a errores en la plataforma.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Sánchez Gáfaro
Director de Interventoría
CIVILTEC INGENIEROS LTDA

Anexos: N/A
Copias: Andres Mauricio Rodriguez – Apoyo a la Supervisión ICCU.
JAFR.JCSG/er

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026
ICCU-882-0182

Señores:
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA
Ángela María Ramírez Salgado
Directora De Consultoría.
Correo: vialintercundinamarca@gmail.com
Ciudad.

Ref.: ICCU 882-2025-LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 2: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDACARBONERA".

Asunto: Respuesta ICCU341-GER-037-26 y ICCU341-GER-038-26– Aprobación de Pagos de Uso de Anticipo No. 3 y No. 5

Cordial saludo,

Dando respuesta a sus comunicados de asunto y teniendo en cuenta los ajustes a la documentación del Uso de Anticipo No. 3 realizados el día 17 de marzo de 2026, nos permitimos realizar la aprobación de los siguientes usos de anticipo del rubro Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social:

No. de Rubro	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR A DESEMBOLSAR	BANCO	TIPO DE CUENTA	CUENTA
1	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	901985585-1	REEMBOLSO	$ 62.329.668,00	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	174-000119-83
1	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	901985585-1	REEMBOLSO	$ 67.355.777,00	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	174-000119-83
1	CLAUDIA ALEJANDRA SEPULVEDA MORENO	1053787286	DESEMBOLSO	$ 6.247.501,00	BANCOLOMBIA	AHORROS	590894760 8
1	IVAN RICARDO MARTINEZ DIAZ	1057571298	DESEMBOLSO	$ 6.247.501,00	BBVA	AHORROS	631239886

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

Asi las cosas, los usos del anticipo se evidencian a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE INICIAL	USADO A LA FECHA	VALOR RESTANTE	PORCENTAJE RESTANTE
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$ 323.349.272,00	35,00%	$ 142.180.447,00	$ 181.168.825,00	19,61%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$ 92.385.506,00	10,00%	$ 0,00	$ 92.385.506,00	10,00%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$ 9.238.551,00	1,00%	$ 0,00	$ 9.238.551,00	1,00%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	$ 498.881.733,00	54,00%	$ 403.205.021,00	$ 95.676.712,00	10,36%
	TOTAL	**$ 923.855.062,00**	**100,00%**	**$ 545.385.468,00**	**$ 378.469.594,00**	**40,97%**
	TOTAL CONSIGNADO	**$885.037.621,00**		**$ 545.385.468,00**	**$ 339.652.153,00**	**36.76%**
	RETENCIONES	**$38.817.441,00**				

Asi las cosa, se precisa que, conforme a las condiciones de manejo del anticipo establecidas en el contrato, los recursos del anticipo deben conservar su integridad y destinarse exclusivamente a la ejecución del contrato. En este sentido, los costos financieros derivados del manejo de la cuenta bancaria (comisiones, gravámenes u otros cargos) no deben afectar el valor del anticipo, por lo cual deberán ser asumidos por el Consultor y, en caso de haberse descontado de la cuenta, deberán ser reintegrados a la misma.

Asi mismo, se recuerda al Consultor que, de conformidad con lo establecido en el contrato, los rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos del anticipo deben ser reintegrados al ICCU, en tanto corresponden a recursos públicos derivados de la administración de dichos fondos. En consecuencia, el Contratista deberá realizar el seguimiento y registro de los rendimientos generados en la cuenta del anticipo, así como efectuar su correspondiente consignación en los términos que establezca la Entidad, garantizando en todo momento la correcta administración y destinación de estos recursos.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Sánchez Cáfaro
Director de Interventoría
CIVILTEC INGENIEROS LTDA

Anexos: N/A
Copias: Andres Mauricio Rodriguez – Apoyo a la Supervisión ICCU.
JAFR.JCSG/er

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

Gmail

CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>

/ICCU341-GER-039-26 Respuesta solicitud de pago No.4

INTERVENTORÍA ICCU <interventorialote2iccu2025@gmail.com>
Para: CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>
Cc: Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>, Andres Mauricio Rodriguez Forero <andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co>, contactenosiccu@cundinamarca.gov.co, Alfred
<alfredo.moncada@grupoarca.com.co>, coordinacion.juridica@grupoarca.com.co, diana.monroy@grupoarca.com.co, JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO <juancarlos6823@yahoo.es>

Buen día, se da aprobación al uso de anticipo solicitado, cargarlo en plataforma Bancolombia.

No. de Rubro	NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO)	ORDEN DE DESEMBOLSO	FECHA	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR A DESEMBOLSAR	BANCO
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	4	25/03/2026	AUSCULTAR	900.108.455-8	DESEMBOLSO	**$10.699.800,00**	BANCOLOM

[El texto citado está oculto]
--
Cordial saludo,

Adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANDRES FAJARDO
COORDINADOR DE PROYECTOS
Contrato ICCU No.882 de 2025 Lote 2
Civiltec Ingenieros Ltda.
Calle 25 A No. 31 A 17 - Gran América
Teléfono: 3003480093
interventorialote2iccu2025@gmail.com

Bogotá D.C., 7 de abril de 2026
ICCU-882-0212

Señores:
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA
Ángela María Ramírez Salgado
Directora De Consultoría.
Correo: vialintercundinamarca@gmail.com
Ciudad.

Ref.: ICCU 882-2025-LOTE 2: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 2: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDACARBONERA".

Asunto: Respuesta comunicado ICCU341-GER-045-26. **Sobre Solicitud de pago de anticipo No.8**

Cordial saludo,

En atención al oficio de asunto, mediante el cual se solicita la aprobación del uso de recursos correspondientes al anticipo para el reconocimiento de gastos asociados a la toma de información de tránsito y transporte, la interventoría, una vez verificada la documentación aportada y su concordancia con el plan de inversión del anticipo aprobado, se permite informar que se aprueba el uso del anticipo para los conceptos relacionados a continuación, al evidenciarse su pertinencia, trazabilidad y correspondencia con actividades previamente validadas dentro del desarrollo del contrato.

NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	BENEFICIARIO	VALOR A DESEMBOLSAR
Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	**$ 35.462.200,00**
Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	**$ 45.220.000,00**

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

En virtud de la revisión efectuada, la interventoría considera procedente la aprobación del reembolso solicitado, toda vez que los gastos corresponden a actividades de toma de información de tránsito y transporte previamente contempladas en el plan de inversión del anticipo aprobado, y asociadas a volúmenes ya validados dentro del desarrollo contractual, contando con la respectiva trazabilidad y soportes.

Sin perjuicio de lo anterior, y en el marco de la adecuada gestión financiera del contrato, se recomienda al consultor orientar el uso de los recursos disponibles del anticipo hacia la ejecución de actividades pendientes que contribuyan de manera directa al avance efectivo del contrato, en concordancia con la programación vigente y los hitos contractuales establecidos.

Finalmente, se solicita al consultor allegar los soportes correspondientes a los rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo, junto con su respectiva consignación y/o manejo conforme a lo establecido contractualmente. En este sentido, se precisa que la aprobación de futuros usos del anticipo quedará sujeta a la presentación y validación satisfactoria de dichos soportes por parte de la interventoría.

Cordialmente,

Ing. Juan Carlos Sánchez Gáfaro
Director de Interventoría
CIVILTEC INGENIEROS LTDA

Anexos: N/A
Copias: Andres Mauricio Rodriguez – Apoyo a la Supervisión ICCU.
JAFR-JCSG/er

Calle 25ª No. 31ª - 17 Barrio Gran América Telefax: 2686896 - 2686881
E-mail: interventorialote2iccu2025@gmail.com

CONSORCIO VIAL
INTERCUNDINAMARCA

Bogotá D.C, 14 de abril de 2026
ICCU 784 de 2025

CONVIALINTERCUNDINAMARCA/ICCU341-GER-047-26

Señores:
CIVILTEC INGENIEROS LTDA
Juan Carlos Sánchez Gáfaro
Director interventoría
Bogotá D. C.
Correo:interventorialote2iccu2025@gmail.com

Ref: ICCU 784-2025- LOTE 2: **" REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNCIIPIO DE CAQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDA CARBONERA".**

Asunto: Solicitud de ajuste en la distribución del anticipo

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar el ajuste en la distribución del anticipo aprobado.

Lo anterior obedece a que se requiere ajustar la asignación de los recursos inicialmente previstos en los rubros de **Gastos de Transporte y/o Alquiler de Vehículos** y **Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones e internet**, con el fin de trasladar dichos valores hacia los componentes de **Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social** y **Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios ,certificados, etc.)**, en atención a las necesidades actuales del proyecto.

CONSORCIO VIAL
INTERCUNDINAMARCA

No.	Descripción	Valor Actual	Valor Actualizado	Porcentaje Valor Actualizado
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$ 323.349.272	$ 339.967.841	37%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$ 92.385.506	$ -	0%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$ 9.238.551	$ -	0%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	$ 498.881.733	$ 583.887.221	63%
	TOTAL ANTICIPO	$ 923.855.062	$ 923.855.062	100%

Agradecemos su atención a la presente solicitud y quedamos atentos a sus comentarios y aprobación

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.
Cordialmente

ANGELA MARIA RAMIREZ
DIRECTOR DE PROYECTO
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

ICCU

A. DATOS GENERALES

Contrato No	784 DE 2025
Programación inicial	Sí
Reprogramación	No
Objeto del contrato	

REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNCIIPIO DE CAQUEZA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBAQUE, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN HASTA EL LÍMITE DEPARTAMENTAL (SENTIDO HACIA EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ), 3. VÍA DESDE EL SECTOR EL ENCUENTRO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, 4. VÍA DESDE EL SECTOR LA PLAYA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, 5. VÍA DESDE EL SECTOR ALTO DE MINAS AL CASCO URBANO DE SAN FRANCISCO, 6. VÍA CORRALEJA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE GUATAVITA A LA VEREDA CARBONERA

Contratista	**CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA**	
Valor del contrato	$	4.619.275.309
Porcentaje de anticipo		20%
Valor del anticipo	$	923.855.062
Plazo del contrato		8 meses

B. DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor Actual	Valor Actualizado	Porcentaje Valor Actualizado
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$ 323.349.272	$ 339.967.841	37%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$ 92.385.506	$ -	0%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$ 9.238.551	$ -	0%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios ,certificados, etc.)	$ 498.881.733	$ 583.887.221	63%
	TOTAL ANTICIPO	$ 923.855.062	$ 923.855.062	100%

NOTAS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el instructivo de coordinadores, en Bogota D.C a los 14 dias del mes de ABRIL de 2026

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora de Consultoria
CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

JUAN CARLOS GAFARO
Director de Interventoria
CIVILTEC

Gmail **CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>**

Solicitud de pago de anticipo No.9

INTERVENTORÍA ICCU <interventorialote2iccu2025@gmail.com> 15 de abril de 2026 a las 14:49
Para: CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>
Cc: Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>, Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>, Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>, Ivonne Guerrero <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>, JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO <juancarlos6823@yahoo.es>

Cordial saludo,
Relaciono el nuevo plan de inversión de anticipo:

CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA

No.	Descripción	Valor Actual	Valor Actualizado	Porcentaje Valor Actualizado
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	$ 323.349.272	$ 339.967.841	37%
2	Gastos de Transporte y/o Alquiler de vehículos	$ 92.385.506	$ -	0%
3	Gastos de Arrendamiento y/o Alquiler de Oficina, servicios públicos, comunicaciones, internet	$ 9.238.551	$ -	0%
4	Gastos de Toma de información de campo (equipo de topografía, equipo de laboratorio y complementarios, certificados, etc.)	$ 498.881.733	$ 583.887.221	63%
	TOTAL ANTICIPO	$ 923.855.062	$ 923.855.062	100%

Por lo que con esta nueva re programación, se daría aprobación al uso no. 9 y 10, con los cuales se finalizarían los usos del anticipo. Favor cargar a Bancolombia.

Cordialmente,

ANDRES FAJARDO
COORDINADOR DE PROYECTOS
Contrato ICCU No.882 de 2025 Lote 2
Civiltec Ingenieros Ltda.
Calle 25 A No. 31 A 17 - Gran América
Teléfono: 3003480093
interventorialote2iccu2025@gmail.com
[El texto citado está oculto]

Gmail

CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>

Solicitud de pago de anticipo No.10

INTERVENTORÍA ICCU <interventorialote2iccu2025@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 1
Para: CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>
Cc: Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>, Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>, Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>, Ivonne Guerre <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>

Buena noches,

Se da aprobación del uso No. 10 del uso de Anticipo, configurado de la siguiente manera.

No. de Rubro	NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO)	ORDEN DE DESEMBOLSO	FECHA	BENEFICIARIO	NIT	CONCEPTO	VALOR A DESEMBOLSAR
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	10	14/04/2026	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	901985585-1	REEMBOLSO	$ 65.566.639,(
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	10	14/04/2026	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	901985585-1	REEMBOLSO	$ 65.737.376,(
							$ 131.304.015,00

[El texto citado está oculto]
--
Cordial saludo,

Adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANDRES FAJARDO
COORDINADOR DE PROYECTOS
Contrato ICCU No.882 de 2025 Lote 2
Civiltec Ingenieros Ltda.
Calle 25 A No. 31 A 17 - Gran América
Teléfono: 3003480093
interventorialote2iccu2025@gmail.com

Gmail

CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>

ICCU341-GER-054-26 Solicitud de pago de anticipo No.11

INTERVENTORÍA ICCU <interventorialote2iccu2025@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las
Para: CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA <vialintercundinamarca@gmail.com>
Cc: Angela Maria Ramirez <angela.ramirez@grupoarca.com.co>, Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>, Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>, Ivonne Guerrero <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>, contactenosiccu@cundinamarca.gov.co, Andres Mauricio Rodriguez Forero <andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co>, JUAN CARLOS SANCHEZ GAFARO <juancarlos6823@yahoo.es>

Buenos días,

Se da aprobación al giro,

B. DATOS ESPECÍFICOS

Uso de anticipo No.	RUBRO	CONCEPTO	FACTURA/CUENTA DE COBRO	PERSONA/EMPRESA	NIT/CEDULA	BANCO	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Valor
1	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	PAGO ANTICIPO HIDRÁULICA	CUENTA DE COBRO N°1	Carvajal & Hernández Ingeniería sas	901.867.943-1	BANCOLOMBIA	AHORRROS	411-000060-69	$ 8,100,000
2	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	PAGO ANTICIPO HIDRÁULICA	CuentaCobro 355-26-002	RICARDO BEJARANO CABALLERO	901.985.585-1	BANCO DE BOGOTÁ	AHORRROS	500050398	$ 8,524,000
3	Pago de salarios, honorarios y/o seguridad social	REEMBOLSO PAGO ANTICIPO HIDRÁULICA	CuentaCobro 355-26-001	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	901.985.585-1	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	174-000119-83	$ 342,138
TOTAL ANTICIPO									$ 16,966,138

NOTAS

[El texto citado está oculto]

--

Cordial saludo,

Adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANDRES FAJARDO
COORDINADOR DE PROYECTOS
Contrato ICCU No.882 de 2025 Lote 2
Civiltec Ingenieros Ltda.
Calle 25 A No. 31 A 17 - Gran América
Teléfono: 3003480093
interventorialote2iccu2025@gmail.com